



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

## Normas de publicación para autores(as)

La *Revista Educar* es una revista electrónica de carácter académico, editada por la Universidad Florencio del Castillo, UCA; que se publica con una periodicidad semestral. El objetivo de esta publicación es crear un espacio de divulgación de los resultados de investigaciones científicas realizadas en las distintas carreras impartidas en la institución y/o estudios en áreas del conocimiento afines a estas disciplinas, así como proporcionar un espacio de discusión y análisis sobre el estado del conocimiento respecto a objetos de estudio específicos y temas o problemas de actualidad e interés para la comunidad académica.

En la Revista se pueden publicar **artículos científicos, de revisión bibliográfica y ensayos**. El artículo científico es un informe de investigación o comunicación científica original que comunica, por primera vez, los resultados de una investigación, es decir, aporta algo nuevo al campo de estudio que enmarca la temática abordada. El artículo de revisión bibliográfica, por su parte, consiste en la sistematización de la producción científica vinculada con un objeto de estudio particular, es decir, contiene el análisis crítico de una recopilación actualizada de artículos científicos e informes de investigación, a partir de los cuales, los autores establecen conclusiones respecto al estado actual del conocimiento. Por último, los ensayos contienen análisis críticos de temas o problemas de interés para la comunidad académica, en los que el autor o autores aportan su posicionamiento personal, fundamentado en referentes teóricos y evidencia empírica.

Para someter el texto a valoración del Consejo Editorial para su publicación en la revista, cada autor(a) debe enviar una carta firmada –dirigida al director(a) de la Revista- en la que se declare la originalidad del escrito, así como la cesión de derechos para que la Universidad pueda editar, reproducir y divulgar el material por los canales institucionales establecidos para ese fin. Se recomienda basarse en la plantilla: [Constancia de originalidad](#).



UNIVERSIDAD  
FLORENCIO DEL CASTILLO

## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Los requerimientos para publicar en la revista son los siguientes:

1. El manuscrito debe ser original e inédito. Los autores(as) deben enviar la constancia de originalidad firmada, para someter el texto a valoración del Consejo Editorial.
2. El documento se debe presentar en formato digital, en procesador de texto Microsoft Word o Libre Office, con el texto justificado, escrito a una columna.
3. El tipo de fuente utilizada debe ser Times New Roman, tamaño 11, con interlineado a espacio y medio (1,5), excepto en las notas a pie de página, las cuales, deben ir a espacio simple (1,0) y no deben sobrepasar las cinco (5) líneas.
4. El documento debe ser de una extensión máxima de veinticinco (25) páginas de tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm), con márgenes normales: superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; izquierda 3 cm y derecha 3 cm. Todas las páginas deben estar enumeradas, el número debe ubicarse al final de la página centrado.
5. En caso de poseer gráficos, deben encontrarse elaborados en *Excel* a dos tintas y deberá proveerse también el archivo original en el cual fueron elaborados.
6. Las imágenes utilizadas deben enviarse en una carpeta independiente como archivos adjuntos vía correo electrónico. Los formatos de imagen permitidos son: .jpg, .pdf y .png. con una resolución de, al menos, 300dpi. Si el documento incluye imágenes no propias del autor(a), se debe presentar una autorización para ser publicadas y/o elaborar la referencia en el formato respectivo. En caso contrario, se procederá a eliminarlas del documento.
7. Las fórmulas y ecuaciones matemáticas deben realizarse con el editor de ecuaciones de Microsoft Office o similar. En lo pertinente, se usará el Sistema Internacional de Unidades, sus símbolos y abreviados.
8. El separador decimal debe ser la coma (.). El separador de miles será un espacio, no un punto.

## Estructura del documento

1. **Título:** El título responde de manera concreta al contenido del artículo. No debe sobrepasar las quince (15) palabras, se escribe en Times New Roman, negrita, tamaño 14 y se presenta



## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

con la respectiva traducción al inglés. Debe estar centrado y únicamente se escriben en mayúscula aquellas palabras que así lo ameriten, según las reglas ortográficas vigentes.

2. **Autor(a) (es):** Se debe indicar -debajo del título, alineado a la derecha- el nombre completo (nombre y dos apellidos) de las personas que elaboraron el artículo. En caso de ser más de un autor, debe separarse por una coma (,) del siguiente autor.

Al pie de página, -únicamente en la primera página del manuscrito- deberá indicarse el correo electrónico, la profesión y la institución o universidad a la que pertenece cada persona autora, en un pie de página independiente para cada uno.

3. **Términos claves / Keywords:** Se solicita la identificación de cinco (5) términos claves, los cuales, deben ser distintos a las palabras utilizadas en el título de la investigación, esto con el propósito de ampliar el alcance o funcionalidad de los motores de búsqueda. Deben presentarse en español y en inglés (*Keywords*). La definición de los términos claves debe basarse en el vocabulario controlado para la estandarización terminológica utilizado en el Macrotesauro elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) disponible en el siguiente enlace: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
4. **Resumen / Abstract:** Se refiere a un sumario de máximo doscientas cincuenta (250) palabras en el que se indica el contenido esencial del informe: el objetivo general del artículo, la metodología utilizada, las delimitaciones (espacio-temporales) de la investigación y los principales resultados o hallazgos derivados. Este apartado debe presentarse en español y en inglés (*abstract*).
5. **Introducción:** En este apartado se incluyen -de manera breve y concisa- los principales antecedentes del problema (estudios precedentes sobre el tema), el planteamiento del problema de investigación (objetivos y preguntas de investigación) y la justificación, es decir, por qué es importante realizar la investigación y cuál es su utilidad, además, de caracterizar el contexto que enmarca el problema.
6. **Referente teórico-conceptual:** En este apartado se expone el sustento teórico del problema de investigación: conceptos y proposiciones claves, vinculadas de manera coherente, sobre el problema en estudio. Constituye un marco de referencia para interpretar los resultados o hallazgos de la investigación.



## UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

7. **Metodología:** Se refiere al proceso seguido para desarrollar el abordaje propuesto y cumplir los objetivos de investigación. Este apartado incluye la identificación del enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto), el diseño de investigación utilizado (según el enfoque), la delimitación espacial y temporal de la investigación, las técnicas de recopilación de datos y las técnicas de análisis implementadas. La exposición de los procedimientos e instrumentos utilizados debe seguir un orden lógico o cronológico. Se deben detallar todos los aspectos que permitan conocer cómo se llevó a cabo la investigación, así como sus implicaciones y alcances.
8. **Resultados o hallazgos de la investigación:** Este apartado contiene una descripción de los resultados o hallazgos obtenidos mediante el análisis de los datos, en función de cada uno de los objetivos de investigación planteados. Los siguientes aspectos son centrales en la presentación de resultados: la narrativa, el soporte (evidencia empírica) y los elementos gráficos.
9. **Conclusiones:** Esta sección contiene los resultados más importantes, en función de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Se debe procurar contrastar la información obtenida con resultados o hallazgos de otras investigaciones o profundizar en el significado de los resultados o hallazgos respecto al contexto particular en el que se desarrolla la investigación. Se debe indicar cuál es el aporte de la investigación en su área de conocimiento.
10. **Referencias:** Incluye un listado con la información completa de las fuentes citadas por el investigador(a) a lo largo del texto. Estas referencias deben aparecer en estricto orden alfabético de acuerdo con las normas APA, en su sexta edición. Se recomienda utilizar la guía institucional elaborada por el Dpto. de Biblioteca: *Normas APA para la confección de Referencias bibliográficas según American Psychological Association (APA) 6<sup>ta</sup> Edición*, disponible en el siguiente enlace: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/02/Normas-APA.pdf>
11. **Anexos y/o apéndices:** En este apartado, se debe incluir material complementario directamente vinculado con el problema de investigación –únicamente- cuando ayude a la comprensión del tema. Además, deben haber sido referenciados en el documento.